



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

3352

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2277381).-

PARANÁ; 06 AGO 2019

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que las Autoridades de la Escuela Secundaria N° 26 "Olegario V. Andrade" del Departamento Paraná solicitan se declare de Interés Educativo la Jornada sobre la enseñanza de las matemáticas y su vinculación entre la educación secundaria y los estudios superiores: "*Acercando la matemática a la vida cotidiana*"; y

CONSIDERANDO:

Que los índices de desaprobación y repitencia en los primeros años del Nivel Secundario además de las complicaciones con las que se encuentran los egresados al momento de ingresar al Nivel Superior, genera que los modos de enseñar las matemáticas en dicho Nivel sea un tema de debate, por lo que desde la presente propuesta se procura interpelar prácticas tradicionales de la matemática mostrando otras propuestas posibles desde las cuales afrontar y mejorar los resultados hasta ahora obtenidos;

Que como objetivos se pretende brindar a los docentes de Nivel Secundario herramientas matemáticas básicas necesarias para comprender los contenidos que se requieren al ingreso de la Universidad, propiciar instancias de reflexión, análisis y producción colectiva en el marco de los planteos del Plan "Secundaria se mueve" y vincular a los estudiantes avanzados de Institutos de Formación Docente no universitarios y de Universidades presentes en el territorio de la provincia de Entre Ríos a posibles estrategias para desarrollar en sus prácticas docentes;

Que la propuesta a realizarse el presente año en el Salón de Actos de la Universidad Tecnológica Nacional de la ciudad de Paraná, está destinada a docentes de matemática de Nivel Secundario, de Nivel Superior de los Institutos de Formación Docente no universitaria, de Universidades y estudiantes avanzados de los profesorados y/o licenciaturas en Matemática de toda la Provincia de Entre Ríos;

Que el Consejo General de Educación reconoce aquellas propuestas que aportan de manera significativa la educación de los entrerrianos mediante la Declaración de Interés Educativo en el marco de lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.;

Que los Equipos Técnicos Pedagógicos de las Direcciones de Educación Superior y de Planeamiento Educativo han tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Ans!

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo la Jornada sobre la enseñanza de las matemáticas y su vinculación entre la educación secundaria y los estudios superiores: “*Acercando la matemática a la vida cotidiana*”, organizado por las Autoridades de la Escuela Secundaria N° 26 “Olegario V. Andrade” del Departamento Paraná, a desarrollarse durante el presente año en el Salón de Actos de la Universidad Tecnológica Nacional de dicho Departamento, destinados docentes de matemática de Nivel Secundario, de Nivel Superior de los Institutos de Formación Docente no universitaria, de Universidades y estudiantes avanzados en los profesorados y/o licenciaturas en matemática de toda la Provincia de Entre Ríos, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

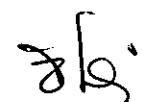
ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la Jornada sobre la enseñanza de las matemáticas y su vinculación entre la educación secundaria y los estudios superiores: “*Acercando la matemática a la vida cotidiana*” se encuentra enmarcado en lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.-

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación Secundaria y Superior, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Direcciones Departamentales de Escuelas y oportunamente archivar.-

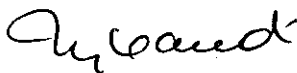
RD


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA N. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. María Inés Trujillo
VOCAL
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos